



ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO 2025 DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO.

En la Ciudad de Cuautitlán, Estado de México el día 5 de diciembre de 2025, siendo las 9:00 horas con cinco minutos, se encuentran reunidos en las oficinas de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, ubicadas en la Avenida Alfonso Reyes, Esquina Gral. Mariano Escobedo, Fracc. Paseos de Santa María s/n CP. 54820, Cuautitlán, Estado de México, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 21 fracción IV, 30 BIS fracción II de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; artículo 29 del Reglamento de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y sus Municipios; y en concordancia con los artículos 29 y 31 del Reglamento para la Mejora Regulatoria del municipio de Cuautitlán, Estado de México vigente, se reúnen con la finalidad de celebrar formalmente la **Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento**, para el ejercicio 2025, haciéndose constar la presencia del **Lic. Luis Jonathan Vieyra Ramírez**, Titular de la Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento y **Presidente del Comité Interno**, el **C. Miguel Ángel Martínez Hernández** Secretario Técnico del Comité Interno y Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria, así como el **C. Juan Ramiro Morales Juárez** Vocal del Comité Interno y Subdirector de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, el **C. Gerardo Carrera Almaraz** Vocal del Comité Interno y encargado de la Coordinación Técnica y Operativa, la **C. Valentina Juárez Ortiz** Vocal del Comité Interno y Secretaria de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento y el **Lic. José de Jesús Magaña Juárez** Vocal del Comité Interno y Coordinador comercial, por lo que habiendo convocado a sus integrantes en tiempo y forma para celebrar la presente Sesión Ordinaria, en cumplimiento a lo establecido en la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios.-----

En uso de la palabra el **C. Miguel Ángel Martínez Hernández**, Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria, procede a dar lectura al Orden del Día, mismo que se rige en el siguiente tenor:--

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista y declaración del quórum legal para el desarrollo de la Sesión.
2. Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
3. Presentación, aprobación y dispensa de la lectura del acta de la tercera Sesión Ordinaria del año 2025 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.
4. Presentación, análisis, y en su caso aprobación del Informe Anual del Avance Programático del Programa Anual de Mejora Regulatoria de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.
5. Presentación, análisis, y en su caso, aprobación del Análisis de Impacto Regulatorio Municipal de Exención correspondiente a las propuestas regulatorias denominadas: Manual de Organización y Manual de Procedimiento de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.
6. Asuntos Generales.



7. Clausura de la Sesión.

En uso de la palabra el C. Miguel Ángel Martínez Hernández, Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria, dio la bienvenida a los integrantes del Comité Interno y proceda desahogar el primer punto del Orden del Día, referente al pase de lista y declaración del Quórum Legal.

El C. Miguel Ángel Martínez Hernández, Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria, procede a realizar el pase de lista de asistencia:

Núm.	Nombre	Asistencia
1	Lic. Luis Jonathan Vieyra Ramírez Presidente del Comité Interno.	✓ Presente
2	C. Miguel Ángel Martínez Hernández , Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria.	✓ Presente
3	C. Juan Ramiro Morales Juárez Vocal del Comité Interno y subdirector de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.	✓ Presente
4	C. Gerardo Carrera Almaraz Vocal del Comité Interno y encargado de la Coordinación Técnica y Operativa.	✓ Presente
5	C. Valentina Juárez Ortiz Vocal del Comité Interno y secretaria de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.	✓ Presente
6	Lic. José de Jesús Magaña Vocal del Comité Interno y Coordinador Comercial.	✓ Presente

Una vez realizado el pase de lista de asistencia se informa al **C. Miguel Ángel Martínez Hernández**, Secretario Técnico y Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria, que se encuentran presentes los seis integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria, por lo que se declara la existencia del Quórum legal para dar inicio a la Cuarta Sesión Ordinaria 2025 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.

Por lo que el **C. Miguel Ángel Martínez Hernández**, Secretario Técnico y Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria proceda a continuar con el desahogo del **Segundo Punto** del orden del día, el cual se refiere a la lectura y en su caso aprobación del Orden del Día, y una vez que fue leído, se somete a votación de los integrantes del Comité, por lo que el Secretario Técnico, pide a los integrantes manifiesten su voto levantando la mano para la aprobación del Orden del Día propuesto para la presente Sesión, y al no existir observación alguna fue aprobado por **Unanimidad** el Orden del día.

Por instrucciones de **Lic. Luis Jonathan Vieyra Ramírez** Presidente del Comité Interno. Se instruye al **C. Miguel Ángel Martínez Hernández**, en su carácter de Secretario Técnico, continúe con el desahogo del **Tercer Punto** del Orden del Día, referente a Presentación, Aprobación y dispensa de la lectura del Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del año 2025 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección, celebrada el día 04 de septiembre de 2025,



Por lo que, en este acto, el **C. Miguel Ángel Martínez Hernández**, en su carácter de Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria pone a la vista todos los integrantes el Acta de referencia para Su revisión y debido cotejo, toda vez que dicha acta ha sido revisada por todos y cada uno de los integrantes.

Para tales efectos, el **Lic. Luis Jonathan Vieyra Ramírez, Titular de la Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento y Presidente del Comité Interno**, instruye al Secretario Técnico, someta a votación de los integrantes del Comité el punto que se desahoga, por lo que el Secretario Técnico, pregunta a los integrantes que quienes estén a favor de la aprobación de la Acta de la Tercera Sesión de 2025 del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Agua Potable Alcantarillado y Saneamiento, manifiesten el sentido de su voto levantando la mano, una vez levantado el conteo de la votación, y al no existir observación alguna, se aprueba por Unanimidad. -----

El **C. Miguel Ángel Martínez Hernández**, secretario técnico y Enlace del Comité Interno de Mejora Regulatoria, proceda a continuar con el desahogo del **cuarto punto** del orden del día, el cual se refiere a la Presentación, análisis, y en su caso, aprobación del Informe Anual del Avance Programático del programa Anual de Mejora Regulatoria de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.

"se informa que la meta anual programada de contratación de los servicios de agua y drenaje fue de 523 contrataciones, donde las contrataciones realizadas dentro del plazo de 15 días hábiles fueron 208 y las contrataciones realizadas con la mejora implementada a 13 días hábiles fue de 313, se destacó el cumplimiento de la meta anual del 100% refleja avances significativos derivados de las acciones de mejora regulatoria aplicadas durante el periodo, especialmente en la reducción de tiempos de atención de 15 a 13 días hábiles."

Por lo que, el **C. Miguel Ángel Martínez Hernández**, en su carácter de secretario técnico, somete a votación de los integrantes del Comité este punto, por lo que, pidió a los integrantes manifestaran su voto levantando la mano para su aprobación y al no existir observación alguna este punto fue Aprobado por **Unanimidad**. -----

En uso de la palabra el **C. Miguel Ángel Martínez Hernández** continúa con el desahogo del **quinto punto** de la orden del día, correspondiente a la Presentación, análisis y en su caso aprobación del Análisis de Impacto Regulatorio Municipal de Exención correspondiente a las propuestas regulatorias denominadas: Manual de Organización y Manual de Procedimientos de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento.

1. **Manual de Organización:** el impacto de la regulación no genera costos de cumplimiento para los particulares porque se centra exclusivamente en la organización interna, los procesos administrativos y las atribuciones de la Dirección. No establece nuevas obligaciones, trámites, requisitos ni cargas para ciudadanos o entidades externas. Su aplicación recae únicamente en la estructura y operación institucional, por lo que no implica inversiones, gestiones adicionales ni modificaciones en las actividades de los particulares. Por ello, su implementación carece de impactos económicos o administrativos para estos
2. **Manual de Procedimientos:** el impacto de la regulación propuesta no genera costos de cumplimiento para los particulares porque su contenido se limita a la organización interna y a la actualización de los procedimientos administrativos de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento. No establece nuevas obligaciones, trámites o requisitos dirigidos a ciudadanos o entidades externas, ni modifica los procesos mediante los cuales éstos interactúan con la dependencia. Al incidir únicamente en la operación y coordinación interna, su



implementación no implica gastos, gestiones adicionales ni ajustes en las actividades de los particulares, por lo que no representa impacto económico o administrativo para ellos.

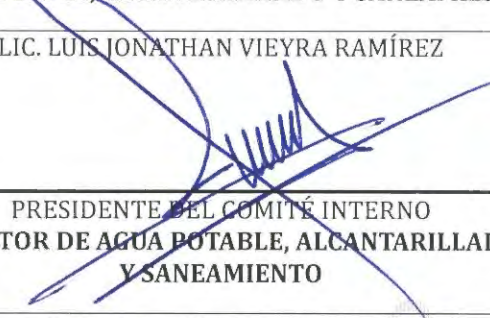
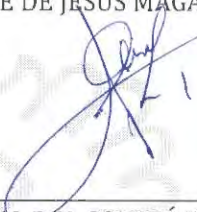
Por lo que, el **C. Miguel Ángel Martínez Hernández**, en su carácter de secretario técnico, somete a votación de los integrantes del Comité este punto, por lo que, pidió a los integrantes manifestaran su voto levantando la mano para su aprobación y al no existir observación alguna este punto fue Aprobado por **Unanimidad**. -----

El **C. Miguel Ángel Martínez Hernández**, Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria, proceda a continuar con el desahogo del **Sexto Punto** del orden del día, a efecto de que pregunte a los integrantes del Comité Interno de Mejora Regulatoria de esta Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, si ¿Existe algún asunto a tratar en lo general? lo anterior no se registró ninguna intervención, por lo que no haber asuntos generales que tratar el Presidente del Comité Interno, solicita continuar con el siguiente punto del Orden del Día-----

En uso de la voz, el **C. Miguel Ángel Martínez Hernández**, Coordinador Administrativo de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento y en su carácter de Secretario Técnico del Comité Interno de Mejora Regulatoria, Solicito al Presidente del Comité dar por concluida la presente Sesión. Por lo tanto, el **Lic. Luis Jonathan Vieyra Ramírez**, declaró clausurada la Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Interno de Mejora Regulatoria de la Dirección de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento siendo las 10:00 horas del día 5 de diciembre de 2025. -----



FIRMAS DEL ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO, CELEBRADA EL 5 DE DICIEMBRE DE 2025.

LIC. LUIS JONATHAN VIEYRA RAMÍREZ 	C. MIGUEL ANGEL MARTÍNEZ HERNÁNDEZ 
PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DIRECTOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	ENLACE DEL COMITÉ INTERNO MEJORA REGULATORIA Y SECRETARIO TECNICO DEL COMITÉ INTERNO COORDINADOR ADMINISTRATIVO
C. JUAN RAMIRO MORALES JUAREZ 	C. GERARDO CARRERA ALMARAZ 
VOCAL DEL COMITÉ INTERNO SUBDIRECTOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	VOCAL DEL COMITÉ INTERNO COORDINACION TÉCNICA Y OPERATIVA
C. VALENTINA JUAREZ ORTIZ 	LIC. JOSE DE JESUS MAGAÑA JUAREZ 
VOCAL DEL COMITÉ INTERNO SECRETARIA DE DIRECCIÓN DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO	VOCAL DEL COMITÉ INTERNO COORDINACION COMERCIAL